



OPAPCE

REFERENTE A LA OBLIGACION 84XXVIC, EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA SIN EMBARGO EN ESTE MES NO SE GENERO, SEGÚN ART. 19 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

DEPTO. FINANZAS Y CONTABILIDAD

DICIEMBRE 2022